



Quito, 09 de julio de 2018

Señores Representantes
ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES
ORGANIZACIONES SOCIALES DE TRABAJADORES
ORGANIZACIONES SOCIALES INDÍGENAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Señor Representante:

El Consejo de la Judicatura iniciará el proceso de selección de los mejores hombres y mujeres para ocupar los cargos de Delegados Provinciales del Consejo de la Judicatura que se incorporarán al proceso que busca que nuestro país garantice una justicia independiente, ética y transparente.

En tal virtud el Consejo de la Judicatura invita a las organizaciones sociales a participar en este proceso de selección e impugnación ciudadana en las 24 provincias del país. En la Página Web del Consejo de la Judicatura, las organizaciones sociales podrán postular candidatos a Delegados Provinciales del Consejo de la Judicatura los días 10 y 11 de julio de 2018, al correo electrónico: delegadospostulacion@funcionjudicial.gob.ec, quienes deberán cumplir los requisitos de ser profesionales del derecho y no tener impedimento legal para ocupar cargos públicos.

Los días 12 y 13 de julio se llevará a efecto el proceso de impugnación ciudadana, en la que la ciudadanía podrá objetar o impugnar a los candidatos a ser designados como Delegados Provinciales del Consejo de la Judicatura. Para el efecto se pondrá a escrutinio público las hojas de vida de los postulantes en la Página Web Institucional.

Reiterando nuestro compromiso para trabajar por los altos intereses de la Justicia y comprometiéndolos para aunar esfuerzos para cumplir con este objetivo, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Marcelo Merlo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA